



INFORMATIVO ADEEPRA: C – 002/26 FECHA: 28/01/2026

ADEEPRA INFORMA: Incremento Salarial Docente Curricular - CABA.

Informamos en esta oportunidad información referida al incremento salarial del mes de **ENERO 2026**

SUELDO BÁSICO (REMUNERATIVO BONIFICABLE - computa al cálculo CMG)

El valor índice será de: **\$199,9300**

2 - SUMA DECRETO 483/05 (REMUNERATIVO BONIFICABLE - computa al cálculo CMG)

Los valores serán los siguientes y será proporcionado por puntaje de cada cargo, teniendo en cuenta que dicha proporcionalidad está estipulada en 1135 puntos índice para cargos de JS (Cargo Testigo: Maestra de Grado JS) y 2070 para cargos de JC (Cargo Testigo: Maestra de Grado JC).

Se establece además un esquema de pisos para los cargos de JS y JC con menor puntaje tal como se describe a continuación:

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice):	\$ 306.378,00
Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice):	\$ 612.756,00
Hora cátedra: (Tope 38 HC)	\$ 16.125,16
Piso Cargos JS (menos de 1135 puntos):	\$ 293.550,00
Piso Cargos JC (menos de 2070 puntos):	\$ 587.100,00
Tope por persona:	\$ 612.756,00

1- SALARIO MÍNIMO DOCENTE (NO REMUNERATIVO NO BONIFICABLE)

Incrementan los valores a:

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice):	\$ 799.095,00
Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice):	\$ 1.598.190,00
Hora cátedra: (Tope 40 HC)	\$ 39.954,74
Piso Cargos JS (menos de 1135 puntos):	\$ 524.113,60
Piso Cargos JC (menos de 2070 puntos):	\$ 1.307.730,00
Tope por persona:	\$ 1.598.190,00

2- Compensación fija Proporcional (no modifica)

Cargos JS	\$ 34.000,00
Cargos JC	\$ 68.000,00
Hora cátedra Nivel Inicial - Primario - Medio (Tope 30 HC)	\$ 2.266,67
Hora cátedra Nivel Superior (Tope 24 HC)	\$ 2.833,33
Tope por persona	\$ 68.000,00

3- MATERIAL DIDÁCTICO:

Se divide en dos ítems en función a la antigüedad del/la docente y tendrá, un sistema de pisos y proporcionalidad según los puntos índices del cargo y el tipo de jornada (simple o completa).

o MATERIAL DIDÁCTICO (0 al 40% DE ANTIGÜEDAD) - (NO REMUNERATIVO NO BONIFICABLE - computa al cálculo del CMG y complemento semestral)

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice)	\$ 184.933,00
Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice)	\$ 369.866,00
Hora cátedra (tope 38 HC)	\$ 9.733,32
Piso Cargos JS (menos de 1135 índices)	\$ 177.866,00
Piso Cargos JC (menos de 2070 índices)	\$ 355.732,00
Tope por persona	\$ 369.866,00

Los docentes comprendidos/as en estos cargos recibirán una compensación semestral equivalente al 50% del último pago realizado de dicha suma, al final del primer y segundo semestre, conforme a la cantidad de días trabajados en cada semestre y que se liquidará conjuntamente con el SAC en idéntica fecha de pago. Si el cese se produjera con anterioridad, esta compensación se liquidará al momento de producirse la baja.

o MATERIAL DIDÁCTICO R (50 al 120% DE ANTIGÜEDAD) - (REMUNERATIVO – NO BONIFICABLE – computa al cálculo del CMG)

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice)	\$ 229.156,00
Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice)	\$ 458.312,00
Hora cátedra (tope 38 HC)	\$ 12.060,84
Piso Cargos JS (menos de 1135 índices)	\$ 220.413,00
Piso Cargos JC (menos de 2070 índices)	\$ 440.826,00
Tope por persona	\$ 458.312,00

4- SUMA FIJA NR (No remunerativa – No bonificable, no forma base del CMG) - SIN MODIFICACIONES

Desde el 01ro de octubre deja de ser proporcional a la cantidad de índices del cargo

Cargo J. Simple tope (1135 puntos índice)	\$ 30.000,00
Cargo J. Completa tope (2070 puntos índice)	\$ 60.000,00
Hora cátedra (Tope 38 HC)	\$ 1.578,95
Tope por persona	\$ 60.000,00

VIGENCIA

01/01/2026

MAESTRO DE GRADO (845) / INICIAL (543)

INDICE	1135,00
AÑOS	0
Antigüedad docente	0,00%
Básico	226920,55
Plus Diferencial por Jerarquización	0,00
Suma Fija Bonificable (Dec 483/05)	306378,00
antigüedad	0,00
Presentismo	53329,86
-	0,00
MATERIAL DIDACTICO R (no bonificable) 50% a 120%	0,00
Total remunerativo	586628,41
Compensación fija proporcional	34000,00
MATERIAL DIDACTICO NR (no bonificable) 0 a 40%	184933,00
COMPENSACION TRANSITORIA	0,00
Complemento mínimo garantizado (CMG)	165391,27
-	0,00
SUMA FIJA NR	30000,00

Subtotal No remunerativo	414324,27
Descuentos 23,5%	137857,68
Obra social resolución	0,00
Neto	863095,00

**PROFESOR - HORA CÁTEDRA - inicial (566) y primario
(5566)**

INDICE	56,00
AÑOS	0
Antigüedad docente	0,00%
Básico	11196,08
Suma Fija Bonificable (Dec 483/05)	16125,16
antigüedad	0,00
Presentismo	2732,12
-	0,00
MATERIAL DIDACTICO R (no bonificable) 50% a 120%	0,00
Total remunerativo	30053,36
Compensación fija proporcional	2266,67
MATERIAL DIDACTICO NR (no bonificable) 0 a 40%	9733,32
COMPENSACION TRANSITORIA	0,00
Complemento mínimo garantizado (CMG)	7230,61
-	0,00
SUMA FIJA NR	1578,95
Subtotal No remunerativo	20809,54
Descuentos 23,5%	7062,54
Obra social resolución	0,00
Neto	43800,36

Este incremento representa un aumento aproximando en el bolsillo del trabajador del **2,97%**